



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta de Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar presentada en la Secretaría de Posgrado, por la cual se propone en el marco de las actividades acreditables a la misma, el dictado del módulo "Taller de Análisis de la Práctica" para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria; y

CONSIDERANDO:

que la propuesta cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicha propuesta se dicta en el marco de las actividades acreditables a la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;

que la Esp. Susana Barrale y la Lic. Laura Vissani, quienes cuentan con antecedentes suficientes para el dictado del taller, se desempeñarán como docentes responsables del mismo;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictado del módulo "Taller de Análisis de la Práctica" que se desarrollará los días 2 y 3 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR la Esp. Susana Barrale y a la Lic. Laura Vissani, como docentes dictantes y responsables del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 NOV 2013  
RESOLUCIÓN N°: 1397

  
Dra. Silvia S. MORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES